



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA,

VISTO el Expediente MECCT-E-5583-2022 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos necesarios para una nueva instalación sanitaria adaptada para personas con discapacidad, en el Colegio Provincial Dr. Rene Favalaro de la localidad de Río Grande, dependientes de este Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de la Nota de Pedido N° 84/22.

Que en orden N° 04 obra autorización del Subsecretario de Gestión Operativa Zona Norte-Centro.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 65/2022.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/22 Anexo I y la Resolución M.E.C.C.yT. N° 817/2020 - Anexo II.

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 65/22, referente a la adquisición de insumos necesarios para una nueva instalación sanitaria adaptada para personas con discapacidad, en el Colegio Provincial Dr. Rene Favalaro de la localidad de Río Grande, dependientes de este Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos establecidos en el inciso I) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 7128UG - U.G.C. UC7128 - Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

037

/2022.-

  
Adriana Alejandra MÉNDEZ  
Directora General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00065/2022

Pieza Administrativa E Nro. 5583- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 04/04/22

Apertura: 8/4/2022 12:00

Encuadre Legal: \*En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 - Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Inodoro. Unidad</b>			
>>	INODORO P/DISCAPACITADOS BLANCO IETJ B	1.00	.....	.....
2	<b>Mochila para inodoro. Unidad</b>			
>>	DEPOSITO P/DISCAPACITADOS BLANCO DTEXFB	1.00	.....	.....
3	<b>ASIENTO PARA INODORO. 1</b>			
>>	ASIENTO P/DISCAPACITADOS CON TAPA BLANCO TTE3 B	1.00	.....	.....
4	<b>Tornillo. unidad</b>			
>>	TORNILLO P/INODORO DE 22x70 C/CROMO C/TARUGO	2.00	.....	.....
5	<b>Caño. Metro</b>			
>>	CAÑO ESTRUCTURAL 60x60 x 4.75MM	5.00	.....	.....
6	<b>Lavatorio. Unidad</b>			
>>	LAVATORIO P/DISCAPACITADOS BLANCO LET1FB	1.00	.....	.....
7	<b>PEGAMENTO PARA PVC X 250CC</b>			
>>	PEGAMENTO PVC x250CC	2.00	.....	.....
8	<b>LLAVE. UNIDAD</b>			
>>	LLAVE FV PRESSMATIC LAVATORIO 361.03A (DISCAPACITADOS)	1.00	.....	.....
9	<b>barral. UNIDAD</b>			
>>	BARRAL REBATIBLE 60CM VTEB-OK	1.00	.....	.....
10	<b>Espejo. Metro cuadrad</b>			
>>	ESPEJO REBATIBLE BASCULANTE VTEE1	1.00	.....	.....
11	<b>Timbre Inalámbrico</b>			
>>	TIMBRE INALAMBRICO A PILAS SONIDO Y LUZ	1.00	.....	.....
12	<b>PILETA DE PATIO. 1</b>			
>>	P.PATIO 15x15 REJA DE ACERO INOX.5 ENT.	1.00	.....	.....

Adriana Alejandra SUJINOZ  
Asesora General de  
Administración  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00065/2022

Pieza Administrativa E Nro. 5583- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 04/04/22

Apertura: 8/4/2022 12:00

Encuadre Legal: \*En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 - Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	<b>Codo PVC. Unidad</b>			
>>	CODO DE Codo ø63	2.00	.....	.....
14	<b>RAMAL 90° PVC. UN</b>			
>>	RAMAL A 90° ø63	1.00	.....	.....
15	<b>DESPLAZADOR INODORO. MM</b>			
>>	DESPLAZADOR DE INODORO 10 CM TIPO PS.	1.00	.....	.....
16	<b>Caño PVC Ø 110 clase 10. unidad</b>			
>>	CAÑO ø110	1.00	.....	.....
17	<b>Caño PVC Ø 63 clase 10. unidad</b>			
>>	CAÑO ø63	1.00	.....	.....
18	<b>CERAMICOS DE PISO</b>			
>>	Piso/pared cerámica 45,3x45,3 alto transito	25.50	.....	.....
19	<b>Pastina. Kilo</b>			
>>	Pastina tipo weber x 1 kg	7.00	.....	.....
20	<b>PEGAMENTO PORCELANATO. unidad</b>			
>>	Pegamento tipo klaukol x 30 kg (pegamento)	5.00	.....	.....
21	<b>Tapa para caño de PVC. unidad</b>			
>>	Tapa 10x10 pvc s/marco	1.00	.....	.....
22	<b>CAÑO PN 20 acquasystem. UNIDAD</b>			
>>	CAÑO TIPO ACQUA SYSTEM O SIMILAR PN-25 20 AGUA FRIA/CALIENTE (1/2)	2.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU

Mariana Alejandra MUÑOZ  
Administradora Ejecutiva  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00065/2022

Pieza Administrativa E Nro. 5583- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 04/04/22

Apertura: 8/4/2022 12:00

Encuadre Legal: \*En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 - Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_ )

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	15 días de notificado de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, inciso 47.
Lugar de Entrega:	RÍO GRANDE, A COORDINAR CON EL ÁREA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO ZONA NORTE-CENTRO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Día Viernes 08/04/2022 a las 12:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo 2361 – Dir. de Compras y Contrataciones; sajara@tdf.edu.ar - dgaf@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo 2361 – Dir. de Compras y Contrataciones
Vigencia del Contrato:	

Adriana Alejandra MUÑOZ  
Directora General  
Administración Financiera  
Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología



### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00065/2022

Pieza Administrativa E Nro. 5583- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 04/04/22

Apertura: 8/4/2022 12:00

Encuadre Legal: \*En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 - Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Garantía de Oferta:	No se requiere			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	Del proveedor			

  
 Adriana Alejandra MENDOZA  
 Directora General de  
 Administración Financiera  
 Ministerio de Educación, Cultura  
 Ciencia y Tecnología